



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00162189- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Bruno

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Laura Verónica BRUNO (Leg 39.696).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Bruno fue designada en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra Traducción Técnica con extensión a Traducción Científica - Sección Inglés ((RHCD-2024-37-E-UNC-DEC#FL).

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra TRADUCCIÓN TÉCNICA – Sección Inglés- y en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra TRADUCCIÓN CIENTÍFICA –Sección Inglés- a la Profesora Laura Verónica BRUNO (Leg 39.696) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG